

**ASOCIACION CIVIL SIETE CABALLEROS**

**Lima, Perú**

**INFORME SOBRE LA AUDITORIA  
DEL APOORTE Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS  
DEL PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD  
CON EL PUEBLO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

## ASOCIACION CIVIL SIETE CABALLEROS

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

### CONTENIDO:

Dictamen de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense

-----o0o0o-----

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AUDITORIA DEL APORTE Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS  
DEL PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO**

**Al Señor Jaime Neri Tumialan de la Cruz  
Presidente del Consejo Directivo de la  
ASOCIACION CIVIL SIETE CABALLEROS**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **ASOCIACION CIVIL SIETE CABALLEROS** (en adelante la Asociación) que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2008, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros correspondientes al año 2007 fueron examinados y Dictaminado por nosotros y, con fecha 20 de abril del 2008, emitimos nuestro informe de auditoria.

De conformidad con los Términos de Referencia aprobados por el Ministerio de Energía y Minas también hemos efectuado una auditoria al Aporte de Fondos recibido por la Asociación de Compañía Minera Raura S.A., así como la aplicación de los recursos de los Fondos a proyectos determinados en el inciso 2.4 de la cláusula segunda del Convenio establecido por el D.S. No. 071-2006- EM, "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo", destinados a promover el bienestar y desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones y comunidades ubicadas en las zonas de influencia en las que Compañía Minera Raura S.A. ejerce su actividad minera, mediante la ejecución por la Asociación de obras, programas y/o proyectos.

**Responsabilidad de la Presidencia sobre los Estados Financieros**

La Presidencia del Consejo Directivo de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.

Una auditoria también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

#### **PERIODO AUDITADO**

El alcance del examen, corresponde al periodo comprendido desde el 01 de enero del 2008, hasta el 31 de diciembre del 2008.

#### **ALCANCE DEL TRABAJO EFECTUADO**

Tal como se señala en la Nota No. 1b a los estados financieros, las operaciones de la Asociación están descritas en forma cronológica mostrando las transacciones más importantes del periodo auditado.

La fecha de la transferencia del Aporte correspondiente al año 2008 que la Compañía Minera Raura S.A. realizó a la Asociación Civil Siete Caballeros, fue el 13 de mayo del 2008 por el monto de S/. 989,486 (en el 2007 fue de S/. 1,096,675).

Como resultado de nuestra auditoria hemos acreditado que del Aporte voluntario recibido, que constituye el Fondo Minero Regional, la suma de S/.32,710 han sido destinados a los proyectos inmersos en el marco de la cláusula décimo sexta del convenio firmado con el Estado. Este monto de S/.32,710 corresponde al pago realizado en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta, Reparaciones Colectivas, Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Del Fondo, que representa el Aporte voluntario de Compañía Minera Raura S.A. por la suma de S/. 989,486 (en el 2007 fue de S/. 1,096,675) se ha aplicado el 97 % a programas de nutrición y salud

Igualmente se han cubierto, dentro del alcance de nuestro examen, los siguientes conceptos:

a) Que de los recursos del Fondo minero local han sido destinados a la ejecución de proyectos en zonas de mayor pobreza dentro de las regiones donde Compañía Minera Raura S.A. desarrolla sus actividades mineras.

- 1.- Proyecto cocinas mejoradas al 31 de diciembre del 2008 el 88% y en el 2007 el 12% de lo presupuestado; y
- 2.- En Educación al 31 de diciembre del 2008 el 62% y en el 2007 el 28% de lo presupuestado.

b) Que los recursos del Fondo y su rendimiento financiero no han retornado a la empresa.

c) En Salud y Nutrición al 31 de diciembre del 2008 el 83% y en el 2007 el 17%

d) La constitución de las comisiones técnicas de coordinación, de acuerdo a lo previsto en el convenio así como la determinación de la línea de base, que representan los avances logrados al 31 de diciembre del 2008; fueron constituidas en la sesión de Directorio de fecha 03 de Julio del 2007.

De conformidad con los Términos de Referencia de fecha 25 de febrero del 2008, según Oficio N° 123-2008-MEM/VMM-COMISION SECTORIAL PMSP, mediante la presente AUTORIZAMOS que este informe de auditoria puede ser usado por los representantes del Estado.

#### **OPINION DEL AUDITOR**

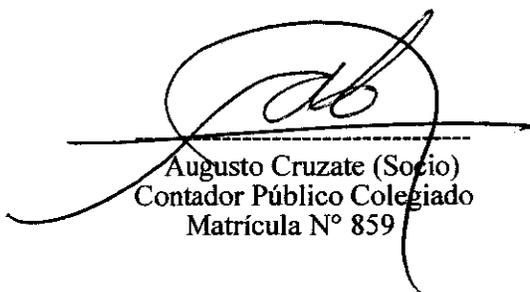
En nuestra opinión, el aporte social recibido por la Asociación de Compañía Minera Raura S.A. así como la aplicación de dicho aporte, a través de Comisiones Técnicas de Coordinación, conforme prevé el Convenio "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo", se encuadran y están de acuerdo con el mencionado programa aprobado mediante Decreto Supremo No. 071-2006-EM modificado por el Decreto Supremo No.033-2007-EM.

Lima, Perú

03 de Julio del 2009

Refrendado por:

*Augusto Cruzate la Torre t/Asoc.*

  
Augusto Cruzate (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 859

## ASOCIACION CIVIL SIETE CABALLEROS

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007 (Expresado en nuevos soles)

		<u>2008</u> (12 meses)	<u>2007</u> (07 meses)
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CORRIENTE	<b>NOTAS</b>		
Caja y bancos	3	972,948	896,839
Cargas Diferidas	4	792,316	31,383
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1,765,264</u>	<u>928,222</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Impuestos Diferidos		143,866	5,963
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>143,866</u>	<u>5,963</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>1,909,130</b></u>	<u><b>934,185</b></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
PASIVO CORRIENTE			
Tributos por pagar		0	0
Cuentas por Pagar Diversas		200	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>200</u>	<u>0</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	5	1,959,725	970,239
Resultados Acumulados		(36,054)	0
Resultado del ejercicio		(14,741)	(36,054)
TOTAL PATRIMONIO		<u>1,908,930</u>	<u>934,185</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>1,909,130</b></u>	<u><b>934,185</b></u>

(Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros)

## ASOCIACION CIVIL SIETE CABALLEROS

### ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007 (Expresado en Nuevos Soles)

	<u>2008</u> <u>(12 meses)</u>	<u>2007</u> <u>(07 meses)</u>
Ingresos Varios	0	107,151
Costos y gastos de los ingresos	0	(107,151)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos de Ventas	—	—
Gastos de Administración	(14,478)	—
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>(14,478)</b>	<b>0</b>
Otros Ingresos (Gastos):		
Gastos Financieros	(435)	(1,293)
Ingresos Financieros	0	334
Otros Ingresos y Gastos.	172	(35,095)
<b>Utilidad antes de Participación e Impuestos</b>	<b>(263)</b>	<b>(36,054)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(14,741)</b>	<b>(36,054)</b>

(Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros)

## ASOCIACION CIVIL SIETE CABALLEROS

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresado en nuevos soles)

	Capital Social	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo Inicial al 30 de Junio del 2007</b>	<b>1,096,675</b>	---	<b>1,096,675</b>
Aplicación de los Fondos	(126,436)	---	(126,436)
Resultado del ejercicio	---	(36,054)	(36,054)
<hr/>			
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre del 2007</b>	<b>970,239</b>	<b>(36,054)</b>	<b>934,185</b>
<hr/>			
<b>Saldo Inicial al 01 de Enero del 2008</b>	<b>970,239</b>	<b>(36,054)</b>	<b>934,185</b>
Transferencias netas (Programa de Apoyo Social)	989,486	---	989,486
Aplicación de los Fondos	---	---	-
Resultado del ejercicio	---	(14,741)	(14,741)
<hr/>			
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre del 2008</b>	<b>1,959,725</b>	<b>(50,795)</b>	<b>1,908,930</b>

(Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros)

## ASOCIACION CIVIL SIETE CABALLEROS

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

(Expresado en nuevos soles)

	2008 (12 meses)	2007 (07 meses)
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta		
Otros cobros (De la actividad)	989,486	0
<b>Menos:</b>		
Pago de proveedores	(912,061)	(163,448)
Pago de tributos	(1,316)	(1,293)
Otros pagos (De la actividad)	0	(35,095)
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalente de efectivo en las actividades de operación	76,109	(199,836)
<b>ACTIVIDADES DE INERSIÓN</b>		
Otros ingresos de efectivo (De la actividad)	-	-
<b>Menos:</b>		
Otros pagos de efectivo (De la actividad)	-	-
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalente de efectivo en las actividades de inversión	-	-
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO :</b>		
Otros ingresos de efectivo (De la actividad)	-	-
<b>Menos:</b>		
Otros pagos de efectivo (De la actividad)	-	-
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalente de efectivo en las actividades de financiamiento	-	-
<b>Aumento (Disminución) Neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>	76,109	(199,836)
<b>Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</b>	896,839	1,096,675
<b>Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio</b>	972,948	896,839

(Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros)

## **ASOCIACIÓN CIVIL SIETE CABALLEROS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007 (Expresado en Nuevos Soles)**

#### **1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

##### **a.- Identificación**

La Asociación Civil Siete Caballeros (en adelante la Asociación) fue constituida en Lima, Perú, ante el Notario Público de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda como una Institución sin fines de lucro, iniciando sus actividades con fecha 13 de Junio del 2007 al haber quedado debidamente inscrita en el Asiento A00001 de la Partida 12024790 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Los fines de la Asociación son promover el desarrollo social sostenible coadyuvando a la creación de oportunidades de desarrollo en las poblaciones y comunidades circundantes a la actividad minera, mediante programas sociales de salud, nutrición, educación y fortalecimiento de capacidades que permitan mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto. Para ello, coordina la ejecución de un “Programa de Minería Valor y Bienestar para el Perú” para promover el bienestar, el desarrollo social y contribuir a la mejora de las poblaciones en zonas aledañas donde la Compañía Minera Raura S.A. realiza actividad minera.

La Asociación, que tendrá una duración indefinida, tiene su domicilio en Avenida Las Begonias N° 441 Oficina 251, San Isidro, Lima 27 pudiendo establecer, oficinas o sucursales dentro del territorio del Perú o del extranjero.

##### **b.- Operaciones**

1.- Hasta la fecha de la auditoria el avance de la ejecución del estudio base de Niño Sano y Feliz contratado, en el ejercicio 2008 es por el importe de S/. 194,199 (en el ejercicio 2007 S/. 37,333), debidamente comprobado con la documentación sustentatoria y el convenio firmado con ESKE S.R.L.

2.- Durante los meses de abril y agosto del año 2008 Compañía Minera Raura S.A., según se establece en la cláusula décimo quinta del Convenio “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, se adquirió paquetes de útiles escolares y mobiliario por un monto de S/. 69,932 (en el 2007 S/. 89,034), e hizo entrega de los referidos paquetes escolares y mobiliario a diversas instituciones educativas comprendidas dentro del ámbito del Fondo Minero Local (Huanuco) y Fondo Minero Local (Lima/Oyón) así como del Fondo Minero Regional Huanuco y del Fondo Minero Lima.

3.- Con fecha 22 de abril del 2008 Compañía Minera Raura S.A. hizo entrega de un cheque a la Presidencia del Consejo de Ministros por el importe de S/. 32,710, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula décimo sexta del Convenio “Programa de Solidaridad con el Pueblo”.

4.- Con fecha 13 de mayo del 2008 Compañía Minera Raura S.A. entregó un cheque a la Asociación por el importe de S/. 989,486 con la finalidad de que la Asociación continúe con sus actividades de acuerdo al Convenio “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”.

5.- Con fecha 12 de noviembre del 2007 la Asociación contrató a la empresa ESKE S.R.L. a los efectos que esta última ejecute una Línea de Base en Nutrición y Salud a favor de 1,747 niños menores de cinco (05) años de edad y de mujeres gestantes que residen en las localidades de Huanuco, Local Lima, Regional Huanuco, y Regional Lima y Cajatambo y en una segunda fase ejecute un Programa de Reducción de la Desnutrición Infantil, culminado que sea la Línea de Base.

A la fecha de este informe la Asociación por el ejercicio 2008 ha entregado a ESKE S.R.L. la suma de S/. 161,954 por la prestación de servicios del estudio y su aplicación.

A la fecha de la auditoria la ejecución del estudio de la Línea de Base en su primera y segunda fase han concluido, iniciándose la tercera fase del Programa Nutricional “Niño Sano y Feliz” de acuerdo al contrato firmado.

6.- Confirmamos que los recursos del Fondo Minero Local y del Fondo Minero Regional que detallamos a continuación se han destinado a la ejecución de proyectos aprobados por unanimidad por las Comisiones Técnicas de Coordinación, en las zonas de mayor pobreza donde Compañía Minera Raura S.A. desarrolla sus actividades:

#### 6.1 Educación

- S/. 69,932 (Materiales de apoyo educativo e instalaciones)
- S/. 63,530 (Adquisición de treinta y seis (36) computadoras Pentium Dual con sus respectivos estabilizadores y diez (10) impresoras HP Desk Jet D2460, adquiridos de Compañía de Servicios Tecnológicos SRL),
- S/. 8,800 (Bibliotecas escolares adquiridas de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- Los montos desembolsados por la Asociación representan 72% de lo presupuestado para Educación.

#### 6.2 Nutrición y Salud

- S/. 161,954 se le entregó a ESKE S.R.L para la continuación del Programa Nutricional “Niño Sano y Feliz”.
- S/. 80,803 en adquisición de equipos para hospital.
- S/. 164,900 en compra de materiales para la instalación de las “cocinas mejoradas”.
- Los montos desembolsados por la Asociación representan 97% de lo presupuestado para Nutrición y Salud.

#### 6.3 Inversiones en Carreteras

- De acuerdo con las autoridades Regionales de Huanuco se hizo un tramo de la carretera Ayarpongo con S/. 171,232

7.- Confirmamos que los recursos de los Fondos Mineros Locales y Regionales y sus rendimientos financieros no han retornado a Compañía Minera Raura S.A.

## **2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la presentación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros de la Asociación han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones (SIC e IFRIC). A la fecha de los estados financieros el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación obligatoria de las NIC de la 1 a la 41 y de las SIC de la 1 a la 33.

El Consejo Normativo de Contabilidad a través de su Resolución N° 034-2005-EF/93.01 del 02 de Marzo del 2005 oficializó la aplicación obligatoria, a partir del 1° de Enero del 2006, de las NIIF y las versiones revisadas de las NIC, aplicables a la Asociación.

Respecto de la NIC 21, revisada en el 2003, el Consejo Normativo de Contabilidad, tomando en consideración que se requiere de mayor estudio de los criterios técnicos sobre los que las empresas deben sustentar y establecer su moneda funcional, a través de su Resolución N° 038-2005-EF/93.01 de fecha de Diciembre del 2005, publicada el 3 de Febrero del 2006, acordó suspender la entrada en vigencia de la NIC 21 revisada en el 2003 hasta el 31 de Diciembre del 2006, restituir por el mismo periodo la NIC 21 anterior así como las SIC 19 y 30, excepto por el tratamiento alternativo indicado en los párrafos del 20 al 22 de la referida norma

### **b) Estimados y Criterios contables críticos**

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Asociación lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran como resultado del cambio en las premisas en la que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros se corrigen en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la provisión para obsolescencia de existencias, la depreciación de los bienes del activo fijo, amortización de intangibles y el impuesto a la renta.

**c) Traducción de moneda extranjera**

**Moneda de medición y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (moneda de medición). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda de medición y la moneda de presentación de la Asociación.

**d) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda de medición usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio que resultan del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

**e) Efectivo y equivalente de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos a la vista en bancos.

**f) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen a los instrumentos primarios como son caja y bancos, cuentas por cobrar, las cuentas por pagar comerciales, préstamos bancarios y deuda a largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos e ingresos en el estado ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Asociación tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**3. CAJA Y BANCOS**

Comprende fondos en moneda nacional depositados en Cuenta Corriente en el BBVA Banco Continental por el monto de S/. 972,948, fondos que son de libre disposición y no están sujetos a ningún tipo de restricción.

#### 4. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El monto de S/. 792,948 corresponde a desembolsos efectuados durante el año en cumplimiento del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo que incluyen entre otros a Estudios Técnicos; Instalaciones de Cocinas Mejoradas; adquisición de Paquetes Escolares; Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de 11 Km de la carretera en el tramo de Antacallanca – Huarazname; adquisición 36 Computadoras y 10 Impresoras HP.

#### 5. CAPITAL SOCIAL

El patrimonio de la Asociación está constituido por los Aportes Voluntarios de la Compañía Minera Raura S.A. El monto del capital social para el inicio de las actividades de la Asociación corresponde, sustancialmente, al aporte voluntario hecho por Compañía Minera Raura S.A. de conformidad con el convenio “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, aprobado por D.S. No. 071-2006-EM suscrito con el Ministerio de Energía y Minas y con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El movimiento anual del Capital Social, se resume como sigue:

- Capital Social al 31 de Diciembre del 2007	S/. 970,239
- Aporte voluntario de fecha 13 de Mayo del 2008 recibido de Cia. Minera Raura S.A.	S/. 989,486
	-----
Capital Social al 31 de Diciembre del 2008	S/. 1,959,725
	=====

#### 6. SITUACION TRIBUTARIA

La Asociación por ser una entidad sin fines de lucro, está exonerada del Impuesto a la Renta, sin embargo está obligada a presentar mes a mes la Declaración Jurada mensual tanto de los ingresos como de los pagos a terceros por otras categorías, tales como cuarta o quinta, si son aplicables.

La Declaración del Impuesto a la Renta del año 2008 está, pendiente de revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). En caso de recibirse acotaciones fiscales, las mayores cargas tributarias, recargos y/o multas, serian aplicables contra los resultados del año en que se produzcan.

## 7. APORTE REALIZADO POR COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.

- a) La Compañía Minera Raura S.A. suscribió el 13 de Enero del 2007 un Convenio con el Estado para realizar los aportes económicos, de naturaleza voluntaria, extraordinaria y temporal, destinados a la ejecución de un “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”.
- b) El monto detraído (S/. 81,775,657) por el ejercicio 2007, se deriva de la utilidad financiera neta, antes de la distribución de utilidades, de Compañía Minera Raura S.A.
- c) El calculo del Aporte Voluntario para el año 2007, se muestra como sigue:

S/. 81,775,657 x 0.01 x 0.25	S/. 204,439
S/. 81,775,657 x 1%	S/. 817,757
	-----
Total Recurso Preliminar de los Fondos	S/. 1,022,196

- d) Los Fondos Minero Local y Regional de acuerdo a la proyección realizada por la Asociación son destinados a proyectos inmersos en el marco de la cláusula cuarta del referido Convenio en el cual Compañía Minera Raura S.A. resuelve que el Aporte Voluntario se distribuya en:

Fondo Minero Local	20%
Fondo Minero Regional	80%

También se ha resuelto que el monto de Aporte Voluntario se distribuya en:

Región Huanuco	65%
Región Lima	35%

tanto para el Fondo Minero Local como para el Fondo Minero Regional.

-----oo0oo-----